

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, sábado 26 de agosto de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 724

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,28
BALANCES	3,28
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,28
REMITIDOS	3,28
COMUNICADOS OFICIALES	3,28
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,28



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
 Caracas, 19 de mayo de 2023
 21° y 164°
 ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000480

EDICTO
SE HACE SABER:
 A los HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL DE CUJUS LIBERTO MOISES CARBALLAL VAL, quien fue venezolano, portador de la cédula de identidad N° V-11.738.519, fallecido el 21 de enero de 2022, y a todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos con motivo de la pretensión que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO, incoara la ciudadana IRMA COROMOTO ZAMBRANO RAMIREZ, venezolana, mayor de edad, domiciliada en el Municipio Libertador, Distrito Capital y titular de la cédula de identidad No V-4.095.684, contra los ciudadanos ERIKA YURMARI CARBALLAL MUÑOZ, EDISON ALEJANDRO CARBALLAL ZAMBRANO, YRMA YAMILETH CARBALLAL ZAMBRANO, LIBERTO JAVIER CARBALLAL ZAMBRANO, MARISOL CARBALLAL ZAMBRANO, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio y titulares de las cédulas de identidad N° V-11.630.890, V-13.286.267, V-13.286.265, V-16.619.578 y V-19.753.079, respectivamente, que se sustancia en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2023-000480, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el piso 3 de la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, dentro de los SESENTA (60) DIAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos la publicación, fijación y consignación del presente Edicto, para hacer valer sus derechos y puedan hacerse parte en dicho proceso. Con la advertencia que de no comparecer dentro del lapso señalado, les será designado por el Tribunal Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. El presente Edicto deberá publicarse en los Diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", de circulación nacional, con dimensiones que permitan su fácil lectura, durante SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ
 CAROLINA GARCÍA CEDEÑO,
 Juzgado 9° de 1era Ins. C.M.T.B.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS
 Caracas, 29 de junio de 2023
 213° y 164°

EDICTO
SE HACE SABER:
 A los HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE COSME ALBERTO ZAMBRANO(9), quien en vida fuese venezolano, titular de la cédula de identidad No. V-3.187.591, parte demandada en el juicio que por ACCION MERO DECLARATIVA incoara la ciudadana GLORIA MARINA ANDRADE MEDINA venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. V-2.811.499 el cual se sustancia en el asunto signado con el No. AP11-V-FALLAS-2023-000627 que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento para que comparezcan por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, Municipio Libertador Distrito Capital, sede de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, entre las horas de Despacho comprendidas desde las ocho y media de la mañana (8:30 am) hasta las tres y media de la tarde (3:30 p.m.), en el término de SESENTA (60) DIAS CONTINUOS SIGUIENTES a la última publicación, consignación y fijación en la puerta del Tribunal que del referido Edicto se haga, el cual deberá ser publicado en dos (02) diarios de mayor circulación en la localidad, durante sesenta (60) días, dos veces por semana, a fin de dar contestación a la demanda o promover las defensas que consideren pertinentes. Asimismo, se les advierte que de no comparecer dentro del lapso señalado se les nombrará Defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 232 del Código de Procedimiento Civil.

EL JUEZ
 Dr. JULIAN TORREALBA GONZALEZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
 Caracas, Dieciocho (18) de Julio de 2023
 212° y 163°
 ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000044-

EDICTO
SE HACE SABER:
 A los SUCESORES DESCONOCIDOS de la difunta, ciudadana ANNA TERESA FERNA DE CORDOBA, quien en vida fuese Bluser de Caracas, según consta en Acta de Defunción No. 327, Libro 01, Folio 077, Mes 01, Año 2022, Tomo 2, emitida por el Consejo Nacional Electoral (CNE), cuyo último domicilio fue en el Conjunto Residencial Los Pinos, Edificio Montiel, Torre A, PH-3, La Boyera, Municipio El Hatillo, Estado Miranda; parte demandada en el juicio que, por PARTICION DE COMUNIDAD, sigue el ciudadano OCTAVIO ENRIQUE SALINAS BENAVIDES contra los ciudadanos PAULINA JOSEFINA LEON DE FERNA, ANNA TERESA FERNA LEON, CLAUDIA ELEONORA FERNA LEON, HILDA FERNA LEON, SALVADOR FERNA MARGUI y PEDRO JOSE GREGORIO CARLOS FERNA LEON, venezolanos, de este domicilio, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nos. V-1.728.517, V-5.977.113, V-6.810.473, V-6.810.461, V-4.281.161 y V-4.917.057, respectivamente, este Tribunal, por auto de esta misma fecha, ordenó librar el presente Edicto, para que comparezcan por ante este Juzgado, ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 3, El Silencio, Caracas, Distrito Capital, a darse por citados, en el horario destinado para el despacho comprendido desde las 8:30 a.m. hasta las 3:30 p.m., en el término de ciento veinte (120) días calendario siguientes a la consignación, fijación y última publicación que del presente edicto se haga, a fin de que se den por citados en la presente causa, ante la sede del Juzgado ubicado en la Av. Baralt, Edificio Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, Municipio Libertador del Distrito Capital. Adhiriéndoseles que transcurrido el lapso fijado para la comparecencia, sin verificarse esta, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación, hasta que según la ley caso su encargo. Se ordena la publicación del presente edicto dos (02) veces por semana, consecutivamente por sesenta (60) días, una (01) vez por semana en el Diario "ULTIMAS NOTICIAS" y otra vez por semana en el periódico el "DIARIO VEA", todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil. Dicho edicto deberá ser publicado en las dimensiones que permitan su fácil lectura.

LA JUEZ
 LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO



¡Todos juntos recuperamos el sistema eléctrico!

MPPEE **CORPOELEC**
 SOY CONSCIENTE CONSUMO EFICIENTE

Utiliza sólo los equipos prioritarios...

Deja para después los de alto consumo como aires acondicionados, secadora, plancha, microondas y calentadores.

¡Con estas acciones ayudas a estabilizar el sistema eléctrico!

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica